

AMPLIA TÉRMINOS NOTA 7136/2024. S/ REAPERTURA DE NEGOCIACIÓN SALARIAL DEL CCT 827/06 "E". RECHAZO PROPUESTA 12% MARZO.

BUENOS AIRES, 21 de FEBRERO de 2024.

Señor Subgerente de Administración de Personal

Lic. Diego RIVEIRA

PRESENTE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Subgerente a los efectos de ampliar nuestra anterior presentación indicada en la referencia que corre por NO-202414463773-APN-DNV#MINF, relacionada con la solicitud de reunión URGENTE de la CO.PAR., a fin de tratar el desfasaje salarial sufrido por nuestros trabajadores el que se agrava con la nueva propuesta de aumento de un 12% para el mes de marzo.

La realidad es que, al mes de diciembre la pérdida del salario supera el 47%, a su vez, teniendo en cuenta que la inflación del mes de enero fue del 20.60% y la interanual del 254.20%, mal podemos aceptar el 12% señalado precedentemente, el que recién será percibido por las y los trabajadores en el mes de abril.

Por otra parte, se calcula que la inflación al mes de marzo, rondará para el trimestre en un 80%, y según el Banco Central la inflación anual estaría en un 213%, aproximadamente.

Así las cosas, reiterando el rechazo a la propuesta de aumento del 12% a partir del mes de marzo, y previo a cualquier decisión de medidas de acción directa dentro del marco de las leyes convencionales y paritarias, solicitamos:

- 1. Urgente reunión de la CO.PAR.**
- 2. Aumento para el mes de enero, en paralelo con la inflación de dicho mes.**
- 3. Se revea la propuesta citada del 12% para el mes de marzo.**

Por todo lo expuesto, **solicito la URGENTE convocatoria a la reapertura de las negociaciones salariales en el marco del Convenio Colectivo 827/06 "E"** de aplicación a las

y los trabajadores de la Dirección Nacional de Vialidad, alcanzados por la aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo y el Procedimiento de Negociación Colectiva regulado por las Leyes 14250 y 23546, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 157° de nuestra norma convencional.

Asimismo, solicito que copia de la presente le sea notificada a Relaciones Laborales de Jefatura de Gabinete.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable lo saludo muy atte.

NOTA N° **7139**

ANA MARÍA GRACIELA ALEÑA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y
AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA